Naciones Unidas S/PV.3919



Consejo de Seguridad

Provisional

Quincuagésimo tercer año

3919ª sesión

Jueves 27 de agosto de 1998, a las 15.50 horas
Nueva York

Presidente: Sr. Türk . . . . (Eslovenia)

Miembros:
Bahrein . . . . Sr. Buallay
Brasil . . . . Sr. Felicio
China . . . . Sr. Shen Guofang
Costa Rica . . . . Sr. Sáenz Biolley
Estados Unidos de América . . . . Sr. Burleigh
Federación de Rusia . . . . Sr. Zmeevski
Francia . . . . Sr. Thiebaud
Gabón . . . . Sr. Dangue Réwaka
Gambia . . . . Sr. Faal
Japón . . . . Sr. Konishi
Kenya . . . . Sra. Odera
Portugal . . . . Sr. Monteiro
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte . . . . Sr. Gomersall
Suecia . . . . Sr. Dahlgren

Orden del día

Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia

Preparación de la lista de candidatos a magistrados

98-85704 (S)

Se abre la sesión a las 15.50 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia

Preparación de la lista de candidatos a magistrados

El Presidente *(interpretación del inglés)*: El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/1998/806, que contiene el texto de un proyecto de resolución preparado durante las consultas celebradas por el Consejo con anterioridad.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:
Bahrein, Brasil, China, Costa Rica, Francia, Gabón, Gambia, Japón, Kenya, Portugal, Federación de Rusia, Eslovenia, Suecia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1191 (1998).

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa de su examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 15.55 horas.